



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



PROTECCIÓN CIVIL
Coordinación Estatal de Protección Civil

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Original
10 JUL 2020
13:58 HS.

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.
OFICIO: CEPCO/DIDGR/2306/0023/2020.
ASUNTO: REPORTE DE ANALISIS DE RIESGO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 02 de julio del 2020.

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA CGEMSySCyT
P R E S E N T E.

Con fundamento a los artículos 15, 18, 115 y 116 de la Ley de Protección civil y Gestión Integral de Riesgos para el Estado de Oaxaca y con base al recorrido visual realizado por personal técnico de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca en el inmueble que ocupa: **COORDINACION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA** ubicado en: **CALLE FLOR DE AZAR NO. 200, FRACC. VALLE DE LOS LIRIOS, COLONIA EXHACIENDA CANDIANI** municipio de **OAXACA DE JUAREZ, OAXACA** para determinar la viabilidad del mismo.

Con base a la inspección ocular detallada en todas las áreas del inmueble por **ING. LUIS EDUARDO RIOS CUIEL con CEDULA PROFESIONAL 4505206 Y LICENCIA DRO A-1710-I** y con el fin de garantizar la seguridad y operatividad de las instalaciones en apego a la norma oficial NOM-001-STPS-2008 "edificios, locales, instalaciones y áreas de trabajo, condiciones de seguridad", se determina **FACTIBLE**.

Observaciones y/o recomendaciones: No presenta fallas estructurales.

Alcance de la revisión técnica.

Cabe señalar que este es diagnostico estructural de viabilidad, no de inmunidad, por lo que es conveniente seguir en estado de alerta a lo que se puede presentar y ocasionar, deberá monitorear constantemente el inmueble y reportar de inmediato cualquier daño a las autoridades que intervienen, y realizar una nueva valoración de la infraestructura física del inmueble.

Las recomendaciones y conclusiones expresadas en el presenta informe, son el resultado de una inferencia obtenida con la información y recursos disponibles en el momento del estudio. Por lo tanto sus alcances pueden variar respecto de las opiniones de otros dictámenes o informes, que se realicen bajo metodologías y/o circunstancias físicas-temporales diversas a las aquí consideradas. Por lo tanto la CEPCO se deslinda de cualquier uso indebido o mala interpretación que se haga de este documento.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
2016-2022
SIDDHARTHA LUNA HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA

Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología
14:07
13 JUL 2020
RECIBIDO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.p.p. Archivo y Expediente
SLH/recs*

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez,
Oaxaca de Juárez Oaxaca. C.P. 68120, cepco@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29